

El Sr. Alcalde de 1.^o y 2.^o de
bre fondo p.^a el
cuadro del Neg.^o
Prov.^o

Se ha dado cuenta de un oficio del Sr. Alcalde primero
de una Ciudad, fecha de hoy, transcribiendo el que le
ha dirigido el Sr. Intendente de Rentas de esta Prov.^a
con la del cuatro, manifestando haber accedido a lo
sria el Sargento mayor Comandante accidental del
Regim.^{to} Infanteria de linea D.^o Justino Martin
de Bustos manifestando la imposibilidad en que se
encuentra de continuar su marcha con arreglo a
las ordenes que tiene del Excmo. Sr. General en jefe del
Ejercito, por carecer de recursos al efecto; y en su con-
secuencia espera su Sria que este Ayuntamiento
le proporcione algun fondo, reconociendo con esta
pago de su importe, de las que dicho Sr. Comandante
tiene en su poder, expedidas por las Oficinas de Hacienda
militar, la que remitida a aquella Contaduria de
Provincia, produjera de luego a este Ayuntamiento
la equivalente carta de pago con la aplicacion que
solicite; y la Ciudad ACORDO: Quidar enterado, y que
se conserve este oficio para los efectos ulteriores.

La Junta de Benef.
sobre el convento de
San. p.^a Hospital

Se ha visto un oficio de la Junta de Beneficencia
de una Ciudad, fecha veinte y seis de Enero del corriente
año, reproduciendo su anterior comunicacion para
que este Ayuntamiento reclame el edificio del in-
primido convento de S.^o Francisco para dedicarlo a la
hospitalidad de los pobres enfermos; y enterada la
Ciudad ACORDO: Se contesta a dicha Junta, se dirige
por el al Gobierno de S. M. por esta vez prevenido,
contando con que esta Municipalidad apoyara
su solicitud, quando se le pida informe.

El Jefe de la
sobre la verida
de los presos.

Se ha dado cuenta de un oficio del Sr. Jefe de pri-
mera Instancia de esta Ciudad, fecha de hoy, en con-
testacion al que esta Corporacion le dirigió en esta
che, manifestando, que muchos de los presos que
existen en Cantagena es indispensable regresen a
las Carceles para la continuacion de sus causas; y
en su vista la Ciudad ACORDO: Se oficio al Sr. Coman-
dante de las armas, comunicandole que el Sr. Jefe de
primera Instancia reclama los presos reidos en
Cantagena para la prosecucion de sus causas; y
tanto necesitandose fuerza para su conduccion

